

UPR

Junta
Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000
Ext. 5014
Fax. (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2011-12-46

Yo, Johanne Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE**:-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2012, **aprobó el Calendario Académico del Primer Semestre 2012-2013.**

Véase Calendario adjunto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy nueve de abril de dos mil doce.

Johanne Rivera Rivera
Secretaria Administrativa

jrr

Anejo

Certifico correcto: Prof. Juan Ramírez Silva
Rector



**CALENDARIO ACADÉMICO
PRIMER SEMESTRE 2012-2013**

30 de julio (lunes)	Inicio de labores administrativas.
31 de julio (martes) al 3 de agosto (viernes)	Semana de Integración Universitaria para los estudiantes de Nuevo Ingreso.
7 de agosto (martes) al 10 de agosto (viernes)	Período de confirmación y pago para los estudiantes que no realizaron su pago de Matrícula en julio; de no hacerlo, el estudiante no quedará matriculado. ¹
13 de agosto (lunes)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
13 de agosto (lunes) al 15 de agosto (miércoles)	Período de matrícula tardía con recargo.
18 de agosto (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
20 de agosto (lunes)	Termina el período para darse de baja parcial o total¹ con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados. Termina el período para radicar la Solicitud de Revisión de Progreso Académico.
3 de septiembre (lunes)	Feriado: Día del Trabajo.
11 de septiembre (martes) al 28 de septiembre (viernes)	Período de consejería académica y solicitud de cursos con asesoramiento de los consejeros académicos para el Segundo Semestre 2012-2013. El estudiante verificará el calendario interno de su Departamento.
14 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación² a otros Programas Académicos. Termina el período para radicar la solicitud de Graduación² para los candidatos que completan requisitos a diciembre 2012. Termina el periodo para radicar la solicitud de Traslado² a otras Unidades del Sistema UPR. Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia para el Segundo Semestre 2012-2013 para estudiantes procedentes de universidades privadas.
26 de septiembre (miércoles)	Receso Académico por Reunión Extraordinaria de Claustro: Avalúo
9 de octubre (martes)	Termina el período de 60 días para que los estudiantes remuevan los Incompletos del Segundo Semestre 2011-2012 y Verano 2012. ⁴
11 de octubre (jueves)	Ultimo día para que el profesor someta los casos de cambio de nota al Comité de Aprovechamiento Académico. ³ Último día para que el estudiante haga la petición al Decano de Asuntos Académicos para revisión de un cambio de nota. ³

12 de octubre (viernes)	Feriado: Día del Descubrimiento de América
15 de octubre (lunes)	<p>Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación Tardía.²</p> <p>Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia Tardía para el Segundo Semestre 2012-2013 para estudiantes procedentes de universidades privadas.</p> <p>Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión² para el Segundo Semestre 2012-2013.</p>
16 de octubre (martes)	Receso Académico por Reunión Ordinaria de Claustro.
22 de octubre (lunes) al 2 de noviembre (viernes)	Período de Pre-Matrícula por Internet de los estudiantes que realizaron Consejería Académica .
31 de octubre (miércoles)	<p>Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas durante el Segundo Semestre 2012-2013 (Permiso Especial).²</p> <p>Termina el período para radicar y pagar con recargo la solicitud de Traslado Tardío.^{2;5}</p>
6 de noviembre (martes)	Receso Académico y Administrativo. Día de Elecciones Generales
8 de noviembre (jueves)	<p>Termina el período para radicar la solicitud de Graduación Tardía^{2;5} para los candidatos que completen requisitos a diciembre 2012.</p> <p>Termina el período para que los profesores informen la Remoción de Incompletos del Segundo Semestre 2011- 2012 y Verano 2012 a la Oficina de Registraduría.⁴</p>
8 de noviembre (jueves) al 15 de noviembre (jueves)	<p>Pre-Matrícula para los estudiantes que no hicieron Consejería Académica.</p> <p>Período en que los estudiantes podrán realizar cambios a su Pre-Matrícula.</p>
12 de noviembre (lunes)	Feriado: Día del Veterano.
13 de noviembre (martes)	Termina el período para que los estudiantes sometan sus Bajas Parciales . ²⁻³
14 de noviembre (miércoles)	Se reúnen clases de lunes.
19 de noviembre (lunes)	Feriado: Descubrimiento de Puerto Rico
22 de noviembre (jueves) al 24 de noviembre (sábado)	Receso Académico y Administrativo: Acción de Gracias
26 de noviembre (lunes)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas para Segundo Semestre 2012-2013 (Permiso Especial tardío). ^{2;5}
29 de noviembre (jueves)	Último día de jueves.
1 de diciembre (sábado)	Último día de clases de sábado.

3 de diciembre (lunes)	Último día de clases de lunes.
4 de diciembre (martes)	Último día de clases de martes.
5 de diciembre (miércoles)	Último día de clases de miércoles.
6 de diciembre (jueves)	Se reúnen clases de viernes. Último día de clases de viernes. Último día de Bajas Totales. ^{1-2;5} Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión Tardía. ^{2;5}
7 de diciembre (viernes)	Período de Repaso. No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica en este día. Los/las profesores/as deben estar disponibles para atender a los estudiantes.
10 al 13 de diciembre (lunes a jueves)	Período de Exámenes Finales Regulares y Exámenes de Reto. Los/las profesores/as deben evitar conflictos de horario cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como está programado.
17 de diciembre (lunes)	Período para que los(as) profesores(as) rindan los informes de calificaciones finales antes de las 12:00 m. Termina el período lectivo.
26 de diciembre (miércoles) al 3 de enero (jueves)	Pago de Matrícula por Internet para los estudiantes que realizaron Pre-Matrícula.

Notas:

1. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar la solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales.
2. Se deberán radicar en la Oficina de Registraduría.
3. La Certificación Número 2006-07-14 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo establece el procedimiento para el cambio de calificaciones finales.
4. La Certificación Número 2001-02-36 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo establece la reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos.
5. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto,

Dr. Manuel Saponara Curotto
Decano de Asuntos Académicos

Preparado por:

Sra. Milagros Pitre Nieves
Registradora

